



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

BALANCE DEL PROCESO ELECTORAL 2017 – 2018

Al iniciar el proceso electoral 2017 – 2018 en el mes de septiembre del año pasado casi de inmediato se dio inicio a los contactos con la dirigencia del Partido del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), en cumplimiento a los acuerdos del Congreso Nacional del Partido del Trabajo celebrado el 24 de junio de 2017 en virtud de los cuales se estableció la decisión de realizar la alianza político – electoral entre ambos partidos.

Desde los primeros contactos quedó claro que MORENA se abrogaba unilateralmente el derecho de nominar candidatos y de definir los distritos locales y municipios que habrían de asignarse a cada partido de la coalición electoral. Por supuesto, ello significó de inmediato punto de conflicto entre ambos partidos. Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2017 las negociaciones se vieron estancadas en lo fundamental aunque se fue avanzando en lo tocante a las definiciones preliminares respecto de la asignación de género y de los bloques de competitividad, sin que se lograra acordar la asignación por partido de municipios y de distritos locales.

Es en el mes de noviembre, con la incorporación del Partido Encuentro Social (PES) a la anunciada coalición local, merced a los acuerdos nacionales, y ante la cercanía de las fechas de término legal para el registro del Convenio de Coalición es que las negociaciones se ven compelidas a alcanzar acuerdos, lo cual se logra al establecer localmente entre las dirigencias de los tres partidos un proyecto de Convenio de Coalición que en los siguientes días será desechado por la Dirección Nacional de MORENA para ser sustituido por el Convenio marco elaborado por las dirigencias nacionales, con condiciones absolutamente inferiores respecto del Convenio acordado en Guanajuato, toda vez que en aquél instrumento se estableció la facultad decisoria de MORENA en lo tocante a la nominación, postulación y registro de los candidatos y también respecto de la administración de la totalidad de los recursos financieros, todos de la Coalición.

A principios de enero de 2018 la dirección estatal del Partido del Trabajo es convocada a la Ciudad de México por la dirigencia nacional de nuestro partido a la negociación de los espacios electorales; es ahí cuando esta dirección estatal de nuestro Instituto político establece la negociación directa con la Presidencia Nacional de MORENA, en las instalaciones de nuestro partido y ante la presencia de miembros de la Comisión Cordinadora Nacional, que se logran los acuerdos definitivos respecto de los espacios electorales para la elección local. Reservándose MORENA todos los espacios electorales en el ámbito federal, amparándose en los acuerdos nacionales.

La siguiente etapa será la de las negociaciones, siempre rípidas, para la postulación de las candidaturas a las elecciones de Gobernador, Diputados Locales y Presidentes Municipales que se habrán de prolongar hasta horas y momentos antes de las fechas de término de los respectivos registros. Es de destacarse el proceso de postulación del Candidato a Gobernador, a saber, esta dirigencia estatal, y con la decisión y el acuerdo de la Comisión Cordinadora Nacional, eleva ante los órganos de dirección de la Coalición Nacional Electoral “Juntos Haremos Historia” la propuesta



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

del entonces Senador de la República Miguel Ángel Chico Herrera para ser postulado como Candidato a Gobernador del Estado de Guanajuato, respaldado por la encuesta realizada por la casa Berúmen y Asociados en la que obtiene más de 10 (diez) puntos porcentuales -24,6% (veinticuatro por ciento)- arriba de las preferencias electorales respecto de la precandidata nominada por MORENA. La cuestión fue resuelta por una presunta tercera encuesta, de la cual no se tuvo conocimiento, y en una maniobra política de la dirección nacional de MORENA es nominado como tercero en discordia el hasta ese momento panista que había disputado en su partido la candidatura a la Presidencia Municipal de León, Gto., Ricardo Sheffield Padilla.

En lo referente a las candidaturas de Presidentes Municipales y de Diputados Locales el esquema no fue muy diferente. Aunque en el discurso se buscaban a los mejores perfiles, en la práctica la Coalición estuvo sometida a las pugnas internas de MORENA, en pocos casos prosperaron las propuestas del Partido del Trabajo, en otros sufrimos la abierta imposición de las decisiones de MORENA y de su subordinado el PES.

Finalmente, producto de estas condiciones de conflicto interno y de concepciones facciosas en MORENA, sus propios procedimientos colapsaron y, tanto en los distritos federales como en los locales, se tuvieron que abrir encuestas de último momento y aceptar a tres candidatos propuestos por nuestro partido a sendos distritos federales y siete a igual número de distritos locales, amén de las candidaturas ya obtenidas o convenidas a las Presidencias Municipales, a saber: Dolores Hidalgo, Abasolo, San Miguel de Allende, Silao, Acámbaro, Irapuato, Morelón, Guanajuato y Cuerámara.

Debemos precisar que las planillas de Ayuntamiento contendientes fue posible construirlas por cada partido, ello debido a que la Ley Electoral en Guanajuato establece que todas las fórmulas de los regidores son electas por el principio de Representación Proporcional y se presentan por listas de cada partido de la Coalición. Lo anterior significó una válvula que bien despresurizó la tensión política.

Como se ha señalado líneas arriba, el Convenio de Coalición Electoral para el proceso local, y que fuera establecido y firmado en sus términos por las dirigencias nacionales, dio a MORENA la facultad de tomar todas las decisiones respecto de las postulaciones de candidatos y de la administración de los recursos de la Coalición, constituidos por los financiamientos totales de campaña de los partidos integrantes. Esta misma suerte corrieron las diferentes campañas, de ahí que la asignación de recursos estuvieren marcados por las contradictorias líneas de acción de las diferentes facciones de MORENA.

En todo caso, el partido entró en interacción con casi todos los candidatos y les proveyó de los escasos elementos de propaganda a nuestro alcance, eso y los constantes conflictos al interior de MORENA dio lugar a que se establecieran vínculos fraternos entre nuestros militantes y los candidatos, incluso los que habían sido promovidos por MORENA.



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !**

En otro orden de ideas, la encuesta ordenada por CANACINTRA y que fuera conocida a fines del mes de mayo de 2108 daba a Andrés Manuel López Obrador (AMLO) una preferencia de votación del orden de poco más del 38% y en esa misma encuesta las preferencias por el Partido del Trabajo se ubicaban arriba del 14%. Es decir, en ese momento nuestro partido significaba poco más de un tercio del total de las preferencias electorales de nuestro candidato a la Presidencia de la República, lo cual se replicaba en las demás elecciones.

Lo anterior dio lugar a una enconada campaña de MORENA en contra del Partido del Trabajo en eventos, discurso, redes sociales, propaganda, con infundios tales como que votar por el PT era anular el voto o votar en contra de AMLO, Candidato a la Presidencia de México; el resultado fue que de una relación de 1 a 3 pasáramos a una relación de 1 a 10 respecto de MORENA. Esto fue así a nivel nacional, 52% obtiene AMLO y 5% el PT, y a nivel local, 20% MORENA y 2.4% el PT.

Pese a todo, y como resultado de una coyuntura muy específica se obtiene el triunfo de mayoría en el Distrito Local XIV, con cabecera en Salamanca, Gto., con la candidata propuesta por el Partido del Trabajo, María de Jesús Eunices Reveles Conejo, en un escenario en el que el PAN y sus aliados obtienen el triunfo en los restantes 21 distritos locales y en la totalidad de los 15 distritos federales, en los principales municipios del estado así como el que el candidato del PAN a la Presidencia de la República supera a nuestro candidato de la Coalición Electoral “Juntos Haremos Historia” al mismo cargo.

En el mismo orden de ideas, en el municipio de Acámbaro, Gto. nuestra Coalición Electoral obtiene el triunfo y, como parte de acuerdos políticos y en reconocimiento, nuestro dirigente municipal asume la Secretaría del Ayuntamiento.

Mención aparte merece el triunfo de nuestra Coalición en Apaseo El Alto, Gto., municipio en el que fuera asesinado impunemente hasta ahora el candidato a Presidente Municipal, José Remedios Aguirre Sánchez, al término de un acto de campaña y quién fuera sustituido por su viuda, María del Carmen Ortiz Terrazas, con el amplio y decidido respaldo del PT y de la Coalición, en el presente el Partido del Trabajo se encuentra representado en la Sindicatura del Ayuntamiento.

Por otra parte es de señalarse que resultado de las relaciones políticas y de coordinación del partido con los diversos candidatos se ha logrado la incorporación de compañeros que se destacaron en la campaña y que viene a reforzar la militancia y los cuadros dirigentes del PT en distintas localidades y regiones.

Esta ha sido una campaña que culmina el esfuerzo del Partido del Trabajo en el período que antecede, de más de 18 años. Al haber logrado el objetivo principal, llevar a AMLO a la Presidencia de la República el Partido del Trabajo se erige en el otro partido de la Coalición ganadora del Gobierno de México. Nos corresponde ahora como partido contribuir decididamente a garantizar la



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !**

viabilidad del Gobierno de la República al que como Coalición hemos accedido. Las transformaciones que requiere la sociedad mexicana, los profundos cambios en beneficio de los trabajadores y de sus familias, desmontar el modelo neoliberal imperante habrán de enfrentar la resistencia de la oligarquía en México por lo que nuestra responsabilidad como militantes y dirigentes del Partido del Trabajo será avanzar en la organización clasista de los trabajadores del campo y de la ciudad. Solo así el triunfo en las urnas se podrá cristalizar en el triunfo del pueblo de México. Preparémonos pues a defender la decisión de México de construir la Cuarta República.

**Comisión Cordinadora Estatal
Partido del Trabajo
Octubre 27, 2018
Celaya, Guanajuato**